

Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2025

223

Señor:

CARLOS MARIO BERMUDEZ VARGAS

Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública

Referencia: Expediente 20222234901121524E Caso ARCO No. 12423476

En atención a lo dispuesto mediante auto de fecha veinte (20) de noviembre de 2025; la **Inspección Distrital de Policía Atención Prioritaria AP-6** fijó como fecha para la realización de la Audiencia Pública el día **09 de diciembre de 2025** a las **08:30 a.m.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. Por lo que será escuchado en argumentos y le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer con relación por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio, de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **Virtual** el día y a la hora anteriormente señalada por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo cual deberá aportar un correo electrónico al correo hector.vega@gobiernobogota.gov.co y/o andrea.ramirezr@gobiernobogota.gov.co ya que se le enviará el enlace o link para que pueda ingresar a la Audiencia Pública de forma virtual.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, ese mismo día y 10 minutos antes de la hora programada, usted deberá hacerse presente en la **Calle 11 No. 8-17** – Secretaría Distrital de Gobierno - Edificio Liévano de la ciudad de Bogotá.

Atentamente;

Firma mecánica autorizada según
Resolución 0112 del 07-05-2025
de la Secretaría Distrital de
Gobierno



HÉCTOR ALONSO VEGA GUERRERO

Inspector Inspección Urbana
de Atención Prioritaria AP6-

Proyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Héctor Alonso Vega Guerrero – Inspector AP-6